

Esta cronología esboza la secuencia de acciones emprendidas por el FSC en respuesta al caso de MCT que involucra a los Mashco Piro. Al presentar estos eventos en orden cronológico, nuestra meta es ofrecer transparencia y mejorar el entendimiento de las medidas tomadas a lo largo de este delicado asunto.

2011: Maderera Canales Tahuamanu (MCT) obtiene la certificación FSC.

Maderera Canales Tahuamanu obtuvo la certificación FSC de manejo forestal y cadena de custodia (NC-FM/COC-005485) en 2011 y está sujeta a auditorías anuales por parte de una entidad de certificación independiente con el fin de asegurar su cumplimiento continuo con los estándares y requisitos de certificación del FSC. Las auditorías anuales se comparten públicamente en www.fsc.org. Para comprender cómo funciona el sistema FSC y los distintos actores involucrados en la garantía y las auditorías, [visite esta página](#).

Señalamiento importante: En 2016, el Ministerio de Cultura peruano propuso reclasificar parte de los territorios limítrofes del lado oriental de la actual Reserva Territorial Madre de Dios, la cual fue creada en 2002 para proteger a los Mashco Piro. La meta de esta propuesta es ampliar la reserva y proporcionar protección adicional a los Pueblos Indígenas. No se ha tomado una decisión definitiva en relación con este plan.

2020: Se renueva la certificación de MCT.

Los certificados FSC emitidos abarcan un período de cinco años. Una auditoría inicial (evaluación principal) se realiza como base de la certificación y, las evaluaciones anuales subsiguientes (evaluación de vigilancia), sirven para asegurar una conformidad continua de los requisitos.

Si un titular de certificado desea renovar su certificación, el proceso es similar a la certificación inicial e implica una evaluación de la conformidad con todos los requisitos normativos FSC aplicables por la entidad de certificación (EC). Durante cualquier evaluación, la EC realiza un análisis explícito de los aspectos fundamentales del control del manejo que se requieren para asegurar que los correspondientes requisitos normativos FSC se implementen, en cuanto a:

- el área geográfica completa que abarca el alcance de certificación;
- la gama completa de actividades de manejo.

2022: Encuentro trágico con los Mashco Piro.

AGOSTO

En la concesión de corta de MCT ocurrió un incidente cuando trabajadores de MCT se toparon con miembros de los Mashco Piro, una tribu indígena que vive en aislamiento voluntario en la remota región de Madre de Dios. Un leñador fue asesinado y otro resultó lesionado.

OCTOBER

Assurance Services International (ASI) valoró la evaluación de la EC (Preferred by Nature) de MCT después del trágico incidente. ASI investigó cómo la EC evaluó el cumplimiento de MCT con los Principios FSC relativos a los derechos de Pueblos Indígenas. Encontraron un conflicto sobre tierras entre MCT y FENAMAD (Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes) sobre una parte del área forestal. ASI concluyó que MCT legalmente poseía las concesiones distribuidas por el estado.

La evaluación reveló que MCT reconoce los riesgos de contacto entre sus trabajadores y las comunidades indígenas aisladas. La empresa implementó medidas tales como: zonas de amortiguamiento, capacitación de trabajadores y suspendió las actividades silvícolas. También colaboró con el Ministerio de Cultura de Perú para minimizar las interacciones. La evaluación no encontró pruebas de reivindicaciones indígenas superpuestas con las concesiones de MCT.

La evaluación que ASI llevó a cabo incluyó el análisis del proceso de recertificación emprendido por la EC (confirmando todos los pasos que había tomado la EC). Además de estas medidas, la evaluación confirmó que la EC estaba al tanto de los procesos legales entre la MCT y la FENAMAD con respecto a parte del área de manejo forestal perteneciente a la MCT, mismos que estaban en curso entonces.

Cuando el FSC o ASI recibe una denuncia respecto a un titular de certificado, como es el caso aquí, existen diversas vías de acción que pueden suceder, incluyendo, entre otros, investigaciones adicionales, evaluaciones y recopilación de pruebas. **Estas medidas deben tomarse antes de cualquier decisión con respecto al mantenimiento o suspensión del titular del certificado.** Más información disponible en esta página <https://fsc.org/es/integridad-del-sistema>.

De conformidad con el programa de certificación del FSC, el certificado lo administra la EC, quien es la única entidad que puede suspender o retirar los certificados. Si ASI identifica pruebas de irregularidades de MCT que todavía no se hubieran abordado a través de procesos de certificación, ASI puede solicitar una suspensión y aplicar sanciones a la EC si esta solicitud no se está cumpliendo. Las sanciones podrían incluir la suspensión de partes o del total de las actividades de la EC.

2023: Evaluación continua por ASI y la EC.

Las evaluaciones de 2023 confirmaron la validez de la concesión de corta de MCT, otorgada por autoridades gubernamentales, la cual está contigua a la Reserva Territorial Madre de Dios. Los protocolos para impedir encuentros con los Mashco Piro, los cuales fueron creados en coordinación con el Ministerio de Cultura de Perú, se verificaron.

En 2023, el FSC recibió una carta del Relator Especial de Derechos Humanos de la ONU (REDHONU) sobre denuncias contra el titular de certificado Maderera Canales Tahuamanu (MCT).

Las denuncias conciernen a información recibida por el REDHONU sobre órdenes judiciales contra la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y su presidente, el defensor de derechos ambientales, Julio Ricardo Cusurichi. Estas órdenes judiciales emanaron de una declaración emitida por FENAMAD denunciando deforestación en el territorio de los Mashco Piro que viven en aislamiento voluntario en la región de la Amazonia Peruana de Madre de Dios.

La respuesta a la carta la preparó la Unidad de Integridad de Sistemas del FSC, con base en los hallazgos de las evaluaciones llevadas a cabo por ASI y la EC.

A la fecha, no ha habido comentarios del REDHONU.

2024: Llamados para una mayor protección de los Mashco Piro.

JUNIO

- **Junio:** Surgieron informes periodísticos a partir de llamados de Survival International, una ONG defensora de los derechos de Pueblos Indígenas, exhortando al FSC a reevaluar la certificación de MCT. Estos informes destacaban las amenazas continuas a los Mashco Piro y a su territorio.
- **Junio - Agosto:** El FSC sostuvo amplias discusiones con socios internacionales y peruanos, así como con actores interesados para entender mejor la situación y asegurarse de dar una respuesta justa y precisa. Dada la complejidad del caso y de la cantidad de actores interesados involucrados, esto requirió de un enfoque meticuloso y prudente.
- El FSC realizará ahora una revisión exhaustiva del cumplimiento de MCT con sus deberes de respetar y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas que viven en auto-aislamiento en el territorio indígena propuesto en Madre de Dios. Los resultados de esta revisión proporcionarán información a la postura del FSC con respecto a este importante tema y servirán de guía para otros aspectos de nuestro trabajo. Adicionalmente, la investigación apoyará la implementación del Principio 3 del FSC al evaluar cómo puede el FSC contribuir de la mejor manera al respeto y protección de los derechos de Pueblos Indígenas que viven en auto-aislamiento. La evaluación no solo corresponde a Perú, sino también a toda Latinoamérica y a escala mundial.

El FSC suspende provisionalmente el certificado de MCT.

AGOSTO

El FSC suspende provisionalmente la certificación de MCT durante ocho meses, con entrada en vigor a partir del 11 de septiembre de 2024. En los próximos meses, el FSC planea implementar acciones concretas para abordar esta cuestión, profundizar su entendimiento de las complejidades que implica y asegurarse que sus estándares permanezcan incluyentes y protectores de todas las comunidades.